



ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE  
OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

AS N° 004-2025-MDCH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE CONSULTOR DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA:  
“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN COMPLEJO  
DEPORTIVO JACINTO ROQUE RUEDA DEL CENTRO POBLADO OLOF PALME, DISTRITO DE  
CHILCA, PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI N° 2651883.

En el distrito de chilca, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, siendo las 15:20 horas del día 03 de Marzo del 2025, en la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Maestranza de la Municipalidad , reunidos los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución N° 032-2025-OGAF/MDCH de fecha 11 de Febrero del 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS-004-2025-MDCH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACION DE CONSULTOR DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN COMPLEJO DEPORTIVO JACINTO ROQUE RUEDA DEL CENTRO POBLADO OLOF PALME, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI N° 2651883, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

Sobre el quorum y participación del comité conformado por los siguientes miembros presentes.

PRESIDENTE : Ing°. Juan Carlos Valuis Canchachi.  
1° MIEMBRO : Ing°. Marvin Epimenides Chavarria Quispe  
2° MIEMBRO : Abog. Jhon Ewar Rosas Blas

El presidente del comité de selección, manifiesta haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la evaluación y calificación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones publicas.

I. PRESENTACION DE OFERTAS.

Acto seguido, se procedió a visualizar en la plataforma SEACE en la ficha del presente procedimiento de selección, que se han logrado inscribir de la cantidad de (16)postores (anexo 1) para participar en el presente procedimiento de selección; sin embargo han logrado presentar solo su oferta los siguientes postores.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	10402054293	CONSORCIO SUR	26/02/2025

II. ADMISION DE LAS OFERTAS

La presentación de los documentos requeridos específicamente de las bases en conformidad con el numeral 89, para el caso de consultoría de obra se aplican las disposiciones según el numeral 80 al 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado. Y se determinara si las ofertas responden a las características y/o requisitos

	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA – CAÑETE</b>	<b>AS – 004-2025-MDCH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA</b>
---	---	---

y condiciones de los términos de referencia, en la sección específica de la bases de no cumplir con lo requerido la oferta será considerado NO ADMITIDO.

Que de la revisión de las ofertas se procede a revisar cada una de ellas presentadas por los postores, según el cuadro adjunto al presente.

N°	RUC	POSTOR	DOCUMENTOS PARA ADMISIBILIDAD DE OFERTA					ANOTACION
			ANEXOS					
			N° 01	N° 02	N° 03	N° 04	N° 05	
1	10402054293	CONSORCIO SUR (DURAN RIOS GILMER RUBEN y MARTINEZ ESTRADA JULIO CESAR)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO

### III. CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores según el orden de prelación verificando que cumplan con los requisitos de calificación según las bases.

Asimismo, la oferta que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

#### REQUISITOS DE CALIFICACION:

N°	RUC	POSTOR	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				ORDEN DE PRELACION
			EQUIPAMIENTO ESTRATEGICA	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	10402054293	CONSORCIO SUR (DURAN RIOS GILMER RUBEN y MARTINEZ ESTRADA JULIO)	ACREDITA PARA EL CONTRATO	ACREDITA PARA EL CONTRATO	ACREDITA PARA EL CONTRATO	CALIFICADO	1

El comité de selección en aplicación al artículo 49° del reglamento de la Ley de Contrataciones y su Reglamento, después de la verificación, se ha logrado determinar que el postor cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases de conformidad con el artículo 75° del reglamento.

### IV. EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

Habiendo culminado con la etapa de calificación de las ofertas presentadas se procede a realizar la evaluación técnica del postor

N°	RUC	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE TOTAL
			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		METODOLOGIA PROPUESTA		
			MONTO FACTURADO	PUNTAJE	PRESENTO	PUNTAJE	
1	10402054293	CONSORCIO SUR (DURAN RIOS GILMER RUBEN y MARTINEZ ESTRADA JULIO CESAR)	S/ 558.700,00	70,00	SI	30	100,00

	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA – CAÑETE</b>	<b>AS – 004-2025-MDCH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA</b>
---	---	---

**V. EVALUACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS**

De acuerdo al procedimiento el comité de selección asigna el máximo puntaje (100) al precio mas bajo y al resto inversamente proporcional al importe ofertado

N°	RUC	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL
			EVALUACION ECONOMICA		
			PRECIO	PUNTAJE	
1	10402054293	CONSORCIO SUR (DURAN RIOS GILMER RUBEN y MARTINEZ ESTRADA JULIO CESAR)	S/ 180,000.00	100.00	100.00

**VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

De acuerdo a la evaluación y calificación efectuada a las ofertas de los postores se tiene los siguientes resultados.

Otorgar la BUENA PRO, del proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2025-MDCH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA para la **CONTRATACION DE CONSULTOR DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN COMPLEJO DEPORTIVO JACINTO ROQUE RUEDA DEL CENTRO POBLADO OLOF PALME, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI N° 2651883** a la empresa CONSORCIO SUR conformado por la empresas (RUC: 10402054293, DURAN RIOS GILMER RUBEN Y RUC: 10329441852, MARTINEZ ESTRADA JULIO CESAR), por el importe de S/ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL Y 00/100 SOLES).

Siendo la 17.50 horas del mismo día el comité de selección da por concluida la sesión, firman en señal de conformidad.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE  
AS-004-2025.MDCH/CS

\_\_\_\_\_  
1º MIEMBRO  
AS-004-2025-MDCH/CS

\_\_\_\_\_  
2º MIEMBRO  
AS-004-2025-MDCH/CS

**Firmado en su original**

### ANEXO 01

REGISTRO DE PARTICIPANTES					
AS-004-2025-MDCH/CS					
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10156778139	LEYVA MINAYA MIGUEL ANGEL	025-02-24 17:48:42.	Válido
2	Proveedor con RUC	10167692635	CARPIO CORTIJO MARCO VIDAURO	025-02-20 13:38:50.	Válido
3	Proveedor con RUC	10218685141	ESTEBAN TALLA GUILLERMO	025-02-19 08:53:31.	Válido
4	Proveedor con RUC	10402054293	DURAN RIOS GILMER RUBEN	025-02-20 15:08:48.	Válido
5	Proveedor con RUC	10418164668	MATIAS GARCIA JORGE CALIXTO	025-02-20 12:22:46.	Válido
6	Proveedor con RUC	10421946880	SANTILLANA RIVERO ROSELYN LILIANA	025-02-20 10:02:16.	Válido
7	Proveedor con RUC	20455243379	COGESUR E.I.R.L.	025-02-20 13:18:21.	No válido
8	Proveedor con RUC	20455243379	COGESUR E.I.R.L.	025-02-20 13:20:39.	No válido
9	Proveedor con RUC	20487876578	Q Y Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	025-02-25 16:16:52.	Válido
10	Proveedor con RUC	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	025-02-19 15:27:10.	Válido
11	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	025-02-19 15:13:27.	Válido
12	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	025-02-19 10:23:12.	Válido
13	Proveedor con RUC	20600203127	MULTISERVICE EJECUTORIA Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	025-02-19 09:35:35.	Válido
14	Proveedor con RUC	20602159834	GRUPO ALEPH S.A.C.	025-02-20 20:31:34.	Válido
15	Proveedor con RUC	20605590242	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.	025-02-23 12:26:09.	Válido
16	Proveedor con RUC	20605869131	INGENIERIA APLICADA EN SUPERVISION, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	025-02-23 12:27:04.	Válido